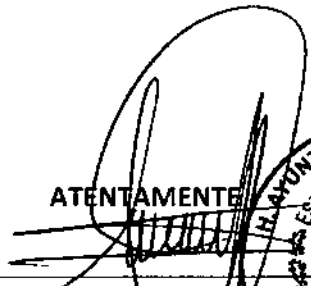


DZITAS YUCATAN A 30 DE AGOSTO DE 2011

A QUIEN CORRESPONDA

Por medio de la presente, le informo que el municipio de Dzitas Yucatán, por el momento no cuenta con ningún **Decreto Administrativo**, ya que los que se aplican en el municipio son la misma que se aplica de manera supletoria a la propia del Estado de Yucatán. Justificando de esta forma lo establecido en el artículo 9, fracción I de la ley de acceso a la información pública. Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo, quedando disponible para cualquier aclaración que pudiera surgir.

I c

ATENTAMENTE

L.E: MANUEL ALEJANDRO MEX KUMIL
CINDICO MUNICIPAL

